

RENSPA del #Senasa

Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios

- Obligatorio y gratuito
- Regístrate por autogestión o en la oficina del Senasa
- Se debe actualizar anualmente (excepto aquellos que vacunan contra fiebre aftosa) o toda vez que se cambie de actividad



RENAF del #MAGyP

Registro Nacional de Agricultura Familiar

- Voluntario y gratuito
- Regístrate en las Coordinaciones Provinciales, por autogestión o a través de TAD
- Vigencia permanente

#AIAF+10

Año Internacional Agricultura Familiar 10 años

#DecenioAgriculturaFamiliar

eximicionaf@senasa.gob.ar
renaf@magyp.gob.ar
www.argentina.gob.ar/senasa/agricultura-familiar

EXIMICIÓN DE ARANCELES DEL SENASA A PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



 **senasa**



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

¿QUÉ ARANCELES ESTÁN INCLUIDOS?



¡HAY MÁS TASAS Y ARANCELES, INFORMATE!

Eximición de los costos por servicios de tasas y aranceles (Resolución SGA 240/2019 anexo II)

SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

-Movimientos de animales (por cabeza) de la especie: bóvidos, équidos, cérvidos, ovinos, caprinos, camélidos, porcinos, peces, crustáceos y caracoles, colmenas, núcleos y abejas reinas. Otros productos y subproductos. Documento de Tránsito electrónico (Dte)

-Habilitación de transporte de animales en pie

-Habilitación y registro de libreta sanitaria equina

-Habilitación, inscripción y renovación de establecimientos (condiciones sanitarias: granjas, cabañas, criaderos, engorde a corral, etc.)

- Documento sanitario de tránsito vegetal (Dtv-e)

SOLICITUD DE ANÁLISIS EN LABORATORIO OFICIAL DE CENTRAL O REGIONALES (PARA PRODUCTORES QUE PARTICIPEN DE UN PROYECTO CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO)

-Diagnósticos de las enfermedades de los animales bajo control del Senasa

-Identificación y cuantificación de bacterias, virus y hongos de origen vegetal

-Fertilizantes de suelo, foliares, fertirriego, extracto húmico total y plaguicidas

-Alimentos de origen animal y vegetal

INOCUIDAD

-Alimentos para consumo humano de origen animal o importado, incluidos los productos ecológicos/orgánicos

-Alimentos para animales:

Habilitación de establecimiento elaborador, fraccionador y depósitos

-Frutas y Hortalizas:

Inscripción de operadores de mercados y establecimientos de empaques

-Lácteos:

Inscripción y habilitación de establecimientos de lácteos de hasta 5000 litros de producción

-Apícolas:

Habilitación de salas de extracción de miel

-Derecho de habilitación para faena animal o de productos especiales

-Habilitación de establecimiento de elaboración de fertilizantes, enmiendas y fitosanitarios

-Inscripción de productos fitosanitarios y biológicos